

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

*Corrección de Errores de la Resolución de 10 de marzo de 2016, de la Delegación Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en Jaén, por la que se somete al trámite de Información Pública el expediente de Autorización Ambiental Unificada del «Proyecto Centro Comercial Suro-06», en el término municipal de Jaén (Jaén). (PP. 776/2017) (BOJA núm. 58, de 27.3.2017).*

Expediente: AAU/JA/0055/16.

Advertido el error en la Resolución de 10 de marzo de 2016, de la Delegación Territorial de Jaén, por la que se somete al trámite de Información Pública el expediente de Autorización Ambiental Unificada del «Proyecto Centro Comercial Suro-06», en el término municipal de Jaén (Jaén), se procede a efectuar la oportuna rectificación:

Donde dice: Resolución de 10 de marzo de 2016.

Debe decir: Resolución de 10 de marzo de 2017.

Donde dice: Jaén, 10 de marzo de 2016. El Delegado Territorial. Fdo. Juan Eugenio Ortega Rodríguez.

Debe decir: Jaén, 10 de marzo de 2017. El Delegado Territorial. Fdo. Juan Eugenio Ortega Rodríguez.